



FACULTAD DE DERECHO

TESIS:

**“LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA EN EL DISTRITO JUDICIAL DE
LAMBAYEQUE”**

Para optar el Título Profesional de:

ABOGADO

Presentado por:

Bachilleres: TASSARA ALVARADO MARVIN LEONARD
SEGURA OJEDA NESTOR ENRIQUE

Asesor Temático:

FALLA SAYAVERDI LUIS

PIMENTEL, NOVIEMBRE DE 2009

Infinita y desinteresadamente tratamos de proponer en la presente Tesis que desarrollamos, el problema en relación a la Administración de Justicia en el Distrito Judicial de Lambayeque; tema de gravitante importancia para estudiantes y hombres de Derecho como de ciencias afines a la misma, ya que como es sabido, la administración de justicia es el eje motor de un buen funcionamiento del sistema judicial en el mundo, siendo en especial y strictu sensu, en el Perú.

Cierto es, en relación con el tema de la administración de justicia, que cada cierto tiempo esta es objeto de ácidas críticas. Ellos son el contenido del mandato constitucional y legal que informa la labor judicial y la certeza jurídica que se espera de las decisiones de los tribunales.

Es posible que nuestra posición a su respecto pueda descolocar a muchos, pero creemos que en el ejercicio de nuestra misión es hora que dejemos de estar sometidos a apego irrestricto de la jurisprudencia y a las prácticas establecidas. Sentemos nosotros jurisprudencias y creemos derecho. Sólo así nuestra misión tendrá la posibilidad de acercarse más al valor justicia.

Queremos traer a colación las palabras del maestro Pietro Calamandrei en su obra "Elogio a los jueces". "¿Cómo puede resolverse el dilema angustioso entre el cómodo conformismo adicto a lo que siempre se ha decidido y la conciencia intranquila, que cada vez requiere rehacer sus cálculos?". Todo depende del juez con quien sede.

El riesgo de las causas radica a menudo en este contraste: entre el juez lógico y el juez sensible; entre el juez consecuente y el juez precursor, entre el juez que para no cometer una injusticia, está dispuesto a rebelarse contra la tiranía de la jurisprudencia y el juez que, para salvar la jurisprudencia, está dispuesto a que los inexorables engranajes de su lógica destrocen a un hombre vivo.